



PROCESO: JURIDICA  
 ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO  
 CÓDIGO: ES-FR-063  
 FECHA: 28/07/2022  
 NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN  
 VERSIÓN: 02  
 Página 1 de 1

CONTRATO No.	16
DE:	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	60 -525
FECHA RP:	16/01/2023 - 15/05/2023
CONTRATISTA:	SEBASTIAN ENRIQUE CASTAÑO DAVID
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.094.901.491
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
PRÓRROGA:	TREINTA (30) DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A
VALOR CONTRATO INICIAL:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 11.600.000) M/CTE
ADICIÓN:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 2.900.000 M/CTE)
VALOR TOTAL CONTRATO:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 14.500.000) M/CTE
VALOR CESIÓN:	N/A
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FORMA DE PAGO:	UN (01) PRIMER PAGO parcial vencido correspondiente a dieciséis días del mes de enero de 2023 por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.546.667) M/CTE, TRES (03) PAGOS vencidos cada 30 días calendario por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000) M/CTE, UN (01) pago parcial vencido correspondiente a catorce días del mes de mayo por un valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.353.333) M/CTE y un último pago vencido correspondiente a treinta (30) días calendario por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000) M/CTE por concepto de Adición
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	GERALDINE MENESES LOPEZ - ASESORA JURÍDICA

En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del SEXTO pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.

CONTROL DE PAGOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 11.600.000
VALOR CESIÓN:	\$
VALOR ADICIÓN	\$ 2.900.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 14.500.000

No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	Del 16 de enero al 31 de enero de 2023 CUENTA DE COBRO 001 DEL 31 DE ENERO DE 2023	\$ 1.546.667	\$ 10.053.333
2	Del 01 de febrero al 02 de marzo de 2023 CUENTA DE COBRO 002 DEL 07 DE MARZO DE 2023	\$ 2.900.000	\$ 7.153.333
3	Del 03 de marzo al 01 de abril de 2023 CUENTA DE COBRO 003 DE ABRIL DE 2023	\$ 2.900.000	\$ 4.253.333
4	Del 02 de abril al 01 de mayo de 2023 CUENTA DE COBRO 004 DEL 02 DE MAYO DE 2023	\$ 2.900.000	\$ 1.353.333
	Modificatorio No. 001 Adición y Prorroga	\$ 2.900.000	\$ 4.253.333
5	Del 02 de mayo al 16 de mayo de 2023 CUENTA DE COBRO 005 DEL 18 DE MAYO DE 2023	\$ 1.353.333	\$ 2.900.000
6	Del 17 de mayo al 14 de junio de 2023 CUENTA DE COBRO 005 DEL 18 DE MAYO DE 2023	\$ 2.900.000	\$ 0

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO: *Geraldine Meneses*  
 CARGO: Asesor Jurídico

ANEXOS:				
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
	16/06/2023	<i>[Firma]</i>	P. Contral. P. Suo
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO
	16-Junio-23	<i>[Firma]</i>	Asesor Jurídico

